

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONY SEAFOOT S.A. COMP-SEA CELEBRADA EL VEINTE Y TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas treinta minutos, en la Av. Miguel H. Alcívar Edificio Plaza Center Piso 4 Oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA** 1.-Loaiza Zambrano Carlos Hernán, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones; 2.- La compañía Comercial Loaiza Vaca Ormaza S. A. representado Legalmente por el señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidente Ad-Hoc, el señor Carlos Hernán y actúa como secretario el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019. 2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019; 4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019 5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión el señor Carlos Hernán Loaiza Zambrano accionista de la empresa y expone lo siguiente: Durante el Ejercicio económico 2019, no hubo actividad económica. Una vez expuesto lo anterior los señores Accionistas resuelven lo siguiente.: **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** El señor Carlos Hernán Loaiza Guerrón presenta el informe de gerente, el cual había sido enviado previamente a los accionistas, en el cual el principal punto es el registro de la venta de la camaronera, la venta fue realizada y cancelada a finales del año 2018, sin embargo se generaron gastos por mantenimiento de los activos que quedaron y los impuestos, contribuciones. Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2019 y por unanimidad es aprobado. **2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe presentado por el comisario, y por unanimidad es aprobado; a la vez el presidente mociona que la CPA Jessica Paola Medina González sea designada con el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. **3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019,** La empresa COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA ha presentado sus estados Financieros para ser aprobados, al 31 de diciembre del 2019, la empresa contiene un total de Activos por \$ 903.007,48 dólares americanos; Pasivos por \$ 136.595,41 dólares americanos; Patrimonio \$ 766.412,07 que corresponden a la actividad comercial del año 2019. La empresa COMPANY SEAFOOT S.A. COMP-SEA no presenta deudas ante el Servicio de Rentas Internas ni ante el Seguro Social, los estados financieros fueron presentados a los accionistas y por unanimidad son aprobados. **4. Resolver sobre el reparto o destino**

de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019; La empresa al finalizar el período 2019 presenta una utilidad \$795.054,80 toma la palabra el secretario señor Carlos Hernán Loalza Guerrón y explica que la utilidad se debe a la venta del terreno donde funcionaba la camaronera, durante el primer trimestre del 2020 los accionistas decidirán sobre las utilidades, lo cual es aprobado por unanimidad de accionistas. 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta:** Los accionistas por unanimidad autorizan al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas por los accionistas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a considerar de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos con.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTI Y TRES DE MARZO DEL 2020 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DE GERENTE


CARLOS HERNÁN LOAIZA GUERRON
GERENTE GENERAL